

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./24-2011

FECHA:
29 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 02-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1-Que presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, oficio SG OSP 025 11; signado por el Sr. Mario González Recinos; Director Regional SICA OSPESCA, por medio del cual comunica que de conformidad con el Plan de Acción de OSPESCA, aprobada por los Sres. Vice Ministros en la XIV Reunión Ordinaria del Comité de Dirección SICA/OSPESCA en donde se contempla el seguimiento a los acuerdos vinculantes de manera de apoyar el cumplimiento de las normativas regionales, entre las que se encuentra el Reglamento OSP-01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericana (SIRPAC).
- 2-Que bajo es línea y como parte del Proyecto Apoyo al proceso de Ordenación Pesquera del Istmo Centroamericano, OSPESCA/NOAA, mismo que contempla dentro de sus componentes el "Fortalecimiento del Registro Regional"; se llevará a cabo la reunión de Responsables Nacionales del SIRPAC, el cual tendrá lugar el 05 y 06 de mayo en Ciudad de Guatemala.
- 3-Que en razón de ello se cursa invitación a la actividad a la persona responsable del manejo del Registro Pesquero, quien a la vez dará seguimiento al SIRPAC en el INCOPELCA.

Por tanto la Junta Directiva acuerda;

1. Designar al Biól. Miguel Durán Delgado; Jefe del Departamento de Estadísticas Pesqueras, para que participe en la reunión de Responsables Nacionales del SIRPAC, el cual tendrá lugar el 05 y 06 de mayo en Ciudad de Guatemala.
2. Los gastos de traslado, estadía y participación serán cubiertos por los organizadores.
3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Biól. Durán Delgado, rendir informe escrito sobre los alcances y su participación ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

